

GUÍA DOCENTE

PROCESO DRAMÁTICO I: FUNDAMENTOS DEL GUION

MÁSTER U. EN GUION CINEMATOGRAFÍCO Y SERIES DE TELEVISIÓN

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 28-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

En esta materia se expondrán los elementos y recursos estructurales que intervienen en el planteamiento de un guion audiovisual, tomando la dinámica de conflictos como punto de partida en la creación de relatos visuales y literarios. La asignatura se complementa con 'Proceso Dramático II. Guion Cinematográfico'. Además, a lo largo de esta materia se trabajará con ideas para guiones de largometraje —expresadas en organigramas dramáticos—, que serán desarrolladas en la asignatura Proyecto de Largometraje (segundo semestre). La teoría y la práctica de 'Proceso Dramático I. Fundamentos del Guion' se orientan a un objetivo preciso: fundamentar la estructura de un futuro guion de largometraje a través de organigramas dramáticos que contienen las claves, instrumentos y conceptos creativos, expresados en la Idea como fase inicial del proceso de desarrollo.

II.B-Presentación en inglés

This subject will present the structural elements and resources involved in the development of an audiovisual script, taking conflict dynamics as a starting point for the creation of visual and literary narratives. The course is complemented by "Proceso Dramático II" Furthermore, throughout this course, ideas for feature-length scripts expressed in dramatic schemes will be developed in the subject "Proyecto de Largometraje" (second semester). The theory and practice of "Proceso Dramático I" are oriented toward a specific objective: to establish the structure of a future feature-length script through dramatic flowcharts that contain the keys, instruments, and creative concepts, expressed in the Idea as the initial phase of the development process.

III.-Resultados de Aprendizaje



CON1. Reconocer, comparar y analizar los discursos audiovisuales e icónicos, a través de los procesos específicos de construcción y análisis narrativos.

CON3. Conocer y analizar las fases de escritura, géneros y formatos del guion cinematográfico y televisivo, así como sus recursos esenciales, sabiendo reconocerlos tanto en el panorama audiovisual contemporáneo como en el de épocas pasadas.

CON4. Conocer la doble perspectiva creativa y analítica de la escritura de guion, que capacita al estudiante para desempeñar tareas relacionadas con el análisis, el desarrollo y la producción de relatos cinematográficos y televisivos.

CON5. Relacionar correctamente las fases de desarrollo del guion cinematográfico y televisivo con las demás etapas del proceso producción, conociendo de antemano cómo las fortalezas y condicionantes de dichas etapas afectan a la escritura.

CON7. Conocer y relacionar, a nivel cognitivo, los recursos creativos y narrativos del lenguaje visual, así como su potencial iconográfico.

CON9. Reconocer las diferentes tradiciones culturales y los argumentos, arquetipos e imaginarios surgidos en ellas, de modo que inspiren y enriquezcan la escritura de guion en sus diferentes fases.

HAB1. Demostrar aptitudes para el planteamiento y desarrollo de una investigación científica basada en la creación de relatos cinematográficos y televisivos.

HAB2. Aplicar una aptitud crítica en la valoración estética de las producciones y creaciones audiovisuales durante el desarrollo de investigaciones.

HAB3. Demostrar un correcto manejo y expresión de las estrategias dramáticas y emocionales propias de la escritura cinematográfica y televisiva, tanto clásicas como recientes.

HAB5. Utilizar y aplicar con solvencia las premisas dramáticas correspondientes a las fases previas del proceso de escritura de guion.

HAB9. Elaborar y ejecutar aptitudes imaginativas, asociativas y de pensamiento divergente, así como aquellas relacionadas con el orden, el respeto y la responsabilidad; todas ellas necesarias en las tareas académicas, creativas y profesionales.

COM3. Aprender culturas, tradiciones y costumbres diferentes de la propia, sabiendo trasladar este conocimiento al campo de la escritura audiovisual.

COM4. Aceptar y aplicar las normas éticas propias de las actividades de la escritura cinematográfica y televisiva, tomando conciencia de los perjuicios que se derivan del abandono de dichas normas.

COM6. Integrar la escritura de guion en el horizonte de las artes y las humanidades, vinculándola con disciplinas como la literatura, la música, el teatro y las artes visuales en especial, así como con la filosofía, la ética, la antropología, la sociología y los estudios culturales.

COM8. Crear sinergias positivas en actividades y dinámicas de grupo para que, en una futura dedicación profesional, se sepan conjugar las propuestas propias con los objetivos de un proyecto colectivo.

• Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.

• Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

1. Dinámica de conflictos dramáticos en la construcción de estructuras del guion.

- 1.1 Concepto de conflicto
- 1.2. Conflicto físico y conflicto mental. Meta interior y objeto externo
- 1.3. Niveles de conflicto y estructuras dramáticas resultantes
- 1.4. Dilema estructural en la génesis del guión. El conflicto básico

2. El análisis científico del guion: aspectos narrativos, estéticos y humanísticos que intervienen en el planteamiento de los relatos cinematográficos y televisivos.

3. Tramas maestras, arquetipos y arquitrabas.

- 3.1. Tramas maestras
- 3.2. El personaje como premisa dramática. Mitos y arquetipos canónicos
- 3.3. Lugares comunes escogidos

4. Creación de personajes. Teoría y técnica de la construcción dramática.

- 4.1. Subtrama y arco de transformación.
- 4.2. Clasificaciones de personajes según temperamentos, actitudes vitales y funciones.
- 4.3. Tema y personaje.

5. Guion y esquema de producción.

6. Proceso de desarrollo del guion cinematográfico: introducción a las fases de construcción y narración.

7. Planteamiento del organigrama dramático. Tema y trama.

- 7.1. El organigrama dramático y sus elementos. Tema y trama
- 7.2. La story line. Escritura guiada por la acción o por los personajes
- 7.3. Premisas dramáticas: tramas maestras, paradojas, hipótesis y premisas temáticas
- 7.4. Historias interiores, historias de relaciones y reflexiones

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Lectura, análisis y síntesis de textos y documentos académicos y profesionales (guiones y documentos de trabajo).
Prácticas	Actividades relacionadas con la creación y caracterización de personajes.
Otras actividades	Tutorías individuales.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Actividades relacionadas con el proceso de desarrollo y diseño estructural, relativos a la fase inicial del guion.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Actividades relacionadas con la propuesta de idea para guion cinematográfico, que incluye las herramientas dramáticas básicas así como el esbozo de la estructura argumental.
Realización de pruebas	Realización de test de teoría



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	9
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	13
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	4
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2
Preparación de clases teóricas	15
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	26
Preparación de pruebas	4
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 7	Exposición con apoyo de medios audiovisuales de los contenidos teóricos de la asignatura. Presentación de ejercicios, trabajos y proyectos a desarrollar.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 7	Los alumnos podrán acudir a las tutorías de acuerdo con el horario previsto a comienzo de curso.
Prácticas	Semana 1 a Semana 7	Estudios de caso. Trabajo de análisis, planteamiento y propuesta de proyectos, de acuerdo con las fases del organigrama dramático.
Pruebas	Semana 7 a Semana 7	Prueba escrita sobre los temas de teoría.
Pruebas	Semana 1 a Semana 7	Seguimiento de trabajos individuales: 3 organigramas dramáticos.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1 Prueba escrita para evaluar los conocimientos adquiridos.

Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos.

PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA:

Trabajos de la asignatura: Organigramas dramáticos: 25 por ciento, no revisable.

Pruebas escritas: 65 por ciento. Revisable

Prácticas de lectura: 10 por ciento. No revisable

Es requisito obligatorio aprobar la prueba escrita (mínimo con 5) para aprobar la asignatura completa.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

•Prueba escrita 1 (teoría): 65 por ciento. Nota mínima para aprobar: 5 sobre 10.

•La nota de las Trabajos de la asignatura cuenta un 25 por ciento y se guarda para el cómputo de la evaluación extraordinaria.

•La Práctica de lecturas cuenta un 10 por ciento y se guarda para el cómputo de la evaluación extraordinaria.

OBSERVACIONES:

La asistencia a clase es obligatoria.

Entrega de prácticas: Una copia se entregará en pdf a través del aula virtual.

Tutorías: se atenderán tras concertarse en cita previa.

Plagio y trabajo personal: Los trabajos deberán ser originales. Los trabajos con casos de plagio total o parcial no serán calificados. El plagio y la suplantación podrán ser, además de suspenso en la asignatura, objeto de expediente y de denuncia al tratarse de un delito.

Ortografía y calidad en la presentación de trabajos: En la calificación de trabajos, actividades y exámenes serán evaluados no solo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita o gráfica, como son la presentación formal, la pulcritud, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que tanto la expresión escrita como gráfica y verbal sea la correspondiente al nivel universitario.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Sánchez-Escalonilla, Antonio (2016). Del guion a la pantalla. Lenguaje visual para guionistas y directores de cine. Barcelona: Ariel

Tobias, Ronald (1999). El guion y la trama. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.

Truby, John (2007). The Anatomy of Screenplay. Nueva York: Faber & Faber.

Vale, Eugene (1996). Técnicas del guión para cine y televisión. Barcelona: Gedisa.

Marks, Dara (2009). Inside Story. The Power of the Transformational Arc. Londres: A&C Black.

Balló, Jordi y Pérez, Xavier (1997). La semilla inmortal. Barcelona: Anagrama

Field, Syd (1995). El libro del guión. Madrid: Plot.

McKee, Robert (1997). Story: Substance, Structure, Style and Principles of Screenwriting. Nueva York: HarperCollins.

Sánchez-Escalonilla, Antonio (2014). Estrategias de guion cinematográfico. Barcelona: Ariel.

Iglesias, Karl (2005). Writing for the Emotional Impact. Livermore (CA): WingSpan Press.

Bibliografía complementaria

Brenes, Carmen S (1987). Fundamentos del guión audiovisual. Pamplona, Eunsu.

Sánchez-Escalonilla, Antonio (2002). Guion de aventura y Forja del héroe. Barcelona: Ariel

Sánchez-Escalonilla, Antonio (2009). Fantasía de aventuras. Claves creativas en novela y cine. Barcelona: Ariel.

Vogler, Chris (1992). The Writer's Journey: Mythic Structure for Storytellers and Screenwriters, Studio City, Michael Wiese Productions.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ANTONIO SÁNCHEZ-ESCALONILLA GARCÍA-RICO
Correo electrónico	antonio.sanchezescalonilla@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	4
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6



